

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INCOIN LIMITADA Rut 089538900-5
 La Cantidad de \$ 27,424 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE DOS VALVULAS DE RETENCIO PARA SU RECAMBIO EN SALA DE
 BOMBAS QUE PROVEEN DE AGUA AL SECTOR ALTO DE CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 18/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	142956	13/04/2011	27,424

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :391

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		27,424
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27,424	
Totales		27,424	27,424

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	27,424	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,424
Totales		27,424	27,424



M^a CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero